

Curso Académico: 2022/23

28091 - Lengua y literatura latina I: prosa tardorepublicana

Información del Plan Docente

Año académico: 2022/23

Asignatura: 28091 - Lengua y literatura latina I: prosa tardorepublicana

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 580 - Graduado en Filología Hispánica

Créditos: 6.0

Curso: 2

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

Esta asignatura presenta dos objetivos fundamentales. El primero de ellos consiste en dotar al alumnado de unos conocimientos exhaustivos de sintaxis latina, que resultan esenciales a la hora de abordar con éxito la traducción de textos latinos de una dificultad moderada. El segundo objetivo consiste en la aplicación de los contenidos teóricos a la traducción y comentario de una selección los autores más representativos de los estilos prosísticos de época tardorrepublicana. Asimismo, se prestará especial atención a aquellas cuestiones de carácter histórico y literario que se consideren necesarias para la correcta comprensión de los textos estudiados y para el conocimiento global de la civilización romana.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro:

? Objetivo 4: Educación de calidad.

? Objetivo 5: Igualdad de género.

? Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.

? Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

? Objetivos 17: Alianzas para lograr los objetivos.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura pertenece al Módulo Obligatorio de Formación Complementaria del Grado en Estudios Clásicos, junto con Lengua y Literatura Latina II: comedia, Lengua y Literatura Griega I: época arcaica, y Lengua y Literatura Griega II: época clásica, Historia del Mundo Clásico y Estética y poética clásicas, módulo que está abierto al alumnado del Grado en Filología Hispánica. Tras cursarse las dos asignaturas de primero - Roma, su lengua y su literatura I y Roma, su lengua y su literatura II, en las que se consolidan las competencias básicas en gramática y literatura latinas-, en este módulo se realiza una exposición de contenidos lingüísticos y relativos a determinados autores y géneros literarios, reforzada mediante prácticas de traducción y comentario de textos. El módulo está integrado por dos asignaturas de Latín: Lengua y Literatura I: prosa tardorrepublicana (primer semestre) y Lengua y Literatura II: comedia (segundo semestre). En la primera los contenidos lingüísticos se centran en el estudio exhaustivo de la sintaxis latina, a través del análisis de textos en prosa, mientras que en la segunda el programa teórico se dedica, por un lado a la sistematización de la morfología, y, por otro, al estudio literario de la comedia. Las competencias adquiridas en el módulo permitirán abordar el estudio de cuestiones lingüísticas y literarias de mayor dificultad y la traducción de textos más complejos que forman parte de las asignaturas de cursos superiores.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Resulta recomendable haber adquirido el nivel competencial en lengua y literatura latina del primer curso del Grado o su equivalente.

Se recomienda la asistencia regular a las clases y el trabajo diario.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

CG04 - Capacidad de razonamiento crítico.

CG05 - Desarrollo de la independencia de pensamiento.

CG07 - Capacidad de búsqueda, tratamiento, síntesis y difusión de la información.

CG08 - Capacidad de organización y planificación.

CG11 - Capacidad de trabajar en equipo.

CG12 - Capacidad para trabajar de manera autónoma.

CG13 - Capacidad de manejar habilidades sociales.

CG30 - Capacidad de planificar y gestionar el tiempo.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CE16 - Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando las técnicas apropiadas.

CE17 - Capacidad para evaluar críticamente el estilo y el contenido de un texto, y para formular propuestas alternativas.

CE19 - Capacidad para realizar análisis y comentarios literarios en perspectiva histórico-comparativa.

CE26 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.

2.2. Resultados de aprendizaje

1. Conocimiento sistemático de las estructuras gramaticales de la lengua latina.
2. Dominio de un vocabulario latino básico en su relación con la lengua española.
3. Capacidad para identificar los principales cambios en el tránsito del latín a las lenguas romances.
4. Conocimiento general de la literatura latina.
5. Capacidad para relacionar temas y motivos de la literatura latina con temas y motivos de la literatura occidental.
6. Capacidad para aplicar los conocimientos gramaticales, literarios y culturales a la comprensión integral de textos latinos elementales.
7. Destreza en el manejo de los instrumentos bibliográficos de consulta en soportes diversos así como de las tecnologías de la información y del conocimiento.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

La consecución de los resultados del aprendizaje enumerados en el apartado anterior es imprescindible para abordar el estudio de las asignaturas de Filología Latina de cursos superiores.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados del aprendizaje mediante las siguientes actividades de evaluación

Primera convocatoria

a) Sistema de evaluación continua

En el caso de que haya menos de 25 alumnos matriculados el profesor responsable podrá optar por este sistema de evaluación.

Será necesario que todas las pruebas presenten una puntuación mínima de cuatro puntos sobre diez para poder promediar y así superar la asignatura.

-Prueba 1 (10%): Prueba específica sobre morfosintaxis latina.

Criterios de evaluación: se valorará la corrección en las respuestas, el uso de una terminología lingüística precisa en la descripción de cada palabra analizable.

-Prueba 2 (30%): Prueba escrita sobre el programa teórico. Desarrollo de cuestiones sobre el programa teórico.

Criterios de evaluación: se valorará el conocimiento exhaustivo y comprensión de los conceptos estudiados, la claridad, el orden expositivo y el rigor terminológico, así como la presentación y la corrección ortográfica.

-Prueba 3 (40%): Prueba escrita de traducción con diccionario y análisis morfosintáctico de un texto latino de uno de los prosistas del programa.

Criterios de evaluación: se valorará el conocimiento de la morfosintaxis latina, la coherencia entre el análisis gramatical del texto latino y su traducción, la corrección en el uso y la ortografía del español en la traducción y la fidelidad de la traducción española al texto original.

-Prueba 4 (20%): Prueba escrita de traducción sin diccionario y análisis morfosintáctico de un texto latino sobre el que haya

versado la explicación en clase.

Criterios de evaluación: se valorará el conocimiento de la morfosintaxis latina, la coherencia entre el análisis gramatical del texto latino y su traducción, la corrección en el uso y la ortografía del español en la traducción y la fidelidad de la traducción española al texto original.

b) Prueba de evaluación global (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico)

Será necesario que todas las pruebas presenten una puntuación mínima de cuatro puntos sobre diez para poder promediar y así superar la asignatura.

Constará de las siguientes partes:

- * 1. Prueba específica sobre morfosintaxis latina (10%).
- * 2. Prueba escrita sobre el programa teórico (30%).
- * 3. Prueba escrita de traducción con diccionario (40%).
- * 4. Prueba escrita de traducción sin diccionario (20%).

Criterios de evaluación: idénticos a los descritos para cada una de las pruebas de la evaluación continua. Será necesario que todas las pruebas presenten una puntuación mínima de cuatro puntos sobre diez para poder superar la asignatura.

Segunda convocatoria

Será necesario que todas las pruebas presenten una puntuación mínima de cuatro puntos sobre diez para poder promediar y así superar la asignatura.

Constará de las siguientes partes:

- * 1. Prueba específica sobre morfosintaxis latina (10%).
- * 2. Prueba escrita sobre el programa teórico (30%).
- * 3. Prueba escrita de traducción con diccionario (40%).
- * 4. Prueba escrita de traducción sin diccionario (20%).

Criterios de evaluación: idénticos a los descritos para cada una de las pruebas de la evaluación continua. Será necesario que todas las pruebas presenten una puntuación mínima de cuatro puntos sobre diez para poder superar la asignatura.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

La asignatura, debido a su doble naturaleza teórico-práctica, combina el método de la exposición pormenorizada en clase de una serie de cuestiones que serán detalladas a continuación, con la práctica de la traducción y comentario de textos latinos que se realizarán o bien en clase o bien a modo de trabajo personal.

4.2. Actividades de aprendizaje

Traducción y comentario sintáctico de textos latinos de prosa tardorrepublicana.

4.3. Programa

1. Sintaxis latina: introducción y métodos de análisis. La oración en latín: Orden de palabras, constituyentes, tipos.
2. Sintaxis de casos: Nominativo y vocativo.
3. Sintaxis de casos: Acusativo.
4. Sintaxis de casos: Genitivo.
5. Sintaxis de casos: Dativo.
6. Sintaxis de casos: Ablativo.
7. Sintaxis de las categorías verbales.
8. Sintaxis de las formas nominales del verbo.
9. La oración compleja: la coordinación.
10. La subordinación completiva.
11. La subordinación relativa.
12. La subordinación adverbial: temporales y causales.
13. La subordinación adverbial: finales, consecutivas y comparativas.
14. La subordinación adverbial: condicionales y concesivas.
15. Estilo indirecto.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

? -Trabajo personal del estudiante: preparación de las clases, preparación de exámenes, estudio y lectura de obras latinas

en español.

? -Actividades presenciales reguladas en el horario de la Facultad de Filosofía y Letras.

? -Actividades de evaluación.

Fechas clave:

a) Evaluación continua: se fijarán, en su caso, a principio de curso.

b) Pruebas globales: las fechas fijadas en el calendario de exámenes de la Facultad de Filosofía y Letras.